

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24926 BILBAO

Edicto.

Don Jaime Mourenza Arriola, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 2, de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1004/2014, en el que figura como concursado Danak Bat, Sociedad Cooperativa Industrial, se ha dictado el 12 de mayo de 2021, auto declarando judicialmente cumplido el convenio que había sido aprobado por sentencia de 28 de septiembre de 2015.

Bilbao, 12 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A210032179-1